

Número de Acción Formativa: 89

LA PREPARACIÓN DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN

En colaboración con:

OReScon

ONE
OFICINA NACIONAL
DE EVALUACIÓN

Objetivos

Los contratos de concesión constituyen una herramienta importante dentro de nuestro ordenamiento jurídico, con una larga tradición en cuanto a su utilización en nuestro país, pero que las últimas cifras de su licitación y adjudicación nos muestran una escasa importancia relativa en el global de la contratación pública. Con esta acción formativa se pretende ofrecer una aproximación a la actividad de la Oficina Nacional de Evaluación (ONE) consistente en la evaluación de los contratos de concesión, su organización y régimen de funcionamiento, además de analizar en profundidad el contrato de concesión regulado en nuestro ordenamiento jurídico y el contenido de las actuaciones preparatorias de los mismos, en especial, el estudio de viabilidad.

El estudio de viabilidad constituye la pieza angular de la planificación de los proyectos concesionales. Por ello, conviene profundizar en el estudio de los distintos análisis que deben contener, así como los aspectos más importantes que son evaluados por la ONE. Para completar el estudio de los contratos de concesión, se abordará la utilización de los contratos de servicios que conllevan prestaciones directas a favor de la ciudadanía. También se expondrán los elementos que compone la evaluación que la ONE debe realizar sobre las propuestas de restablecimiento del equilibrio económico de los contratos de concesión.

Contenidos

- I. MARCO NORMATIVO DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN
- II. LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ONE)
- III. SOLICITUD DE INFORME A LA ONE Y DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA
- IV. EL ESTUDIO DE VIABILIDAD O ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA
 1. Objeto de la concesión
 2. Análisis económico de la concesión
 - A. Análisis de la demanda
 - B. Análisis de los ingresos

- C. Análisis de las inversiones
- D. Análisis de los costes
3. Duración de la concesión y tasa de descuento
4. Escenarios a considerar
 - A. Escenario base
 - B. Escenario del punto muerto
 - C. Escenarios alternativos
5. Análisis de la transferencia del riesgo operacional
- V. CONTRATOS DE SERVICIOS QUE CONLLEVAN PRESTACIONES DIRECTAS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA (art. 312 LCSP)
 1. Contrato de concesión y contrato de servicios a la ciudadanía
 2. Elementos del contrato de servicios a la ciudadanía
- VI. REEQUILIBRIO ECONÓMICO-FINANCIERO
- VII. CONCLUSIONES

Destinatarios:

Funcionario y personal al servicio de las Entidades locales que desarrollen sus funciones en el ámbito de la contratación pública, los servicios económicos de dichas entidades, así como cualquier otro que pudiera tener interés en conocer con más detalle este tipo de contratos y su problemática.

Fecha: 2 y 3 de diciembre de 2024.

Horario: 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.00 y el día 3 de 9.00 a 14.00. Comida organizada por la FEMP de 14.00 a 16.00.

Modalidad: SEMINARIO EN MODALIDAD MIXTA (ON-LINE Y PRESENCIAL).

Inscripción:

Matrícula gratuita. Las inscripciones se realizarán a través de la página de Formación de la FEMP: <https://formacionfemp.es/node/14470>. Si usted no está registrado en la página tendrá que cumplimentar previamente un formulario con sus datos.

- Para solicitar la participación en modalidad on-line deberá utilizar este enlace: <https://formacionfemp.es/node/14471>
- Para solicitar la participación en modalidad presencial deberá utilizar este enlace: <https://formacionfemp.es/node/14472>

Después de haber completado el proceso de matriculación se informará a las personas cuya inscripción se haya confirmado se enviará a los/as alumnos/as que opten por la modalidad on-line el enlace para la conexión al aula virtual.

Dinamización y moderación del curso: Tú Fábrica de Eventos.

Formadores:

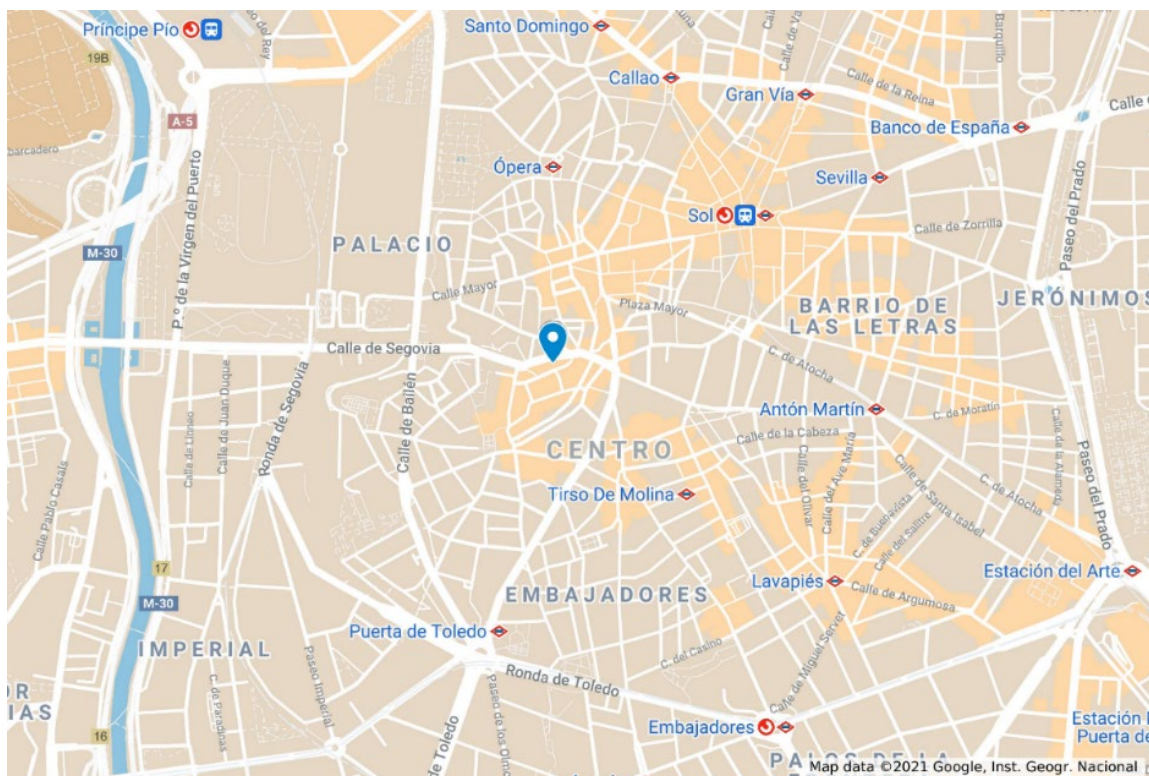
Francisco Javier García Ruiz. Director de la División de análisis económico y evaluación de los contratos de concesión de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación (OIReScon). Vicepresidente del Pleno de la Oficina Nacional de Evaluación (ONE).

Francisco Javier Martín Cabeza. Jefe de Evaluación de Proyectos de la Unidad Técnica de Evaluación de Proyectos de la OIReScon.

Juan Ignacio Izuzquiza Rueda. Jefe de Evaluación de Proyectos de la Unidad Técnica de Evaluación de Proyectos de la OIReScon.

Lugar de Celebración Asistencia Presencial

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
Calle del Nuncio, 8, 28005 Madrid (Madrid)



Programa

2 de diciembre de 2024

- 08:30 – 09:00.** Recepción y Entrega de documentación / Apertura aula virtual
- 09:00 – 09:05.** Bienvenida y presentación del curso.
- 09:05 – 09:45.** 1. LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN
Interviene:
Francisco Javier García Ruiz
- 09:45 – 10:30.** 2. LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN (ONE)
Interviene:
Francisco Javier García Ruiz
- 10:30 – 11:30.** 3. SOLICITUD DE INFORME A LA ONE Y DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA
Interviene:
Juan Ignacio Izuzquiza Rueda
- 11:30 – 12:00.** Pausa
- 12:00 – 14:00.** 4. EL ESTUDIO DE VIABILIDAD O ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA (I)
4.1. Objeto de la concesión
4.2. Análisis económico de la concesión
Interviene:
Juan Ignacio Izuzquiza Rueda
- 14:00 – 16:00.** Comida organizada por la FEMP
- 16:00 – 18:00.** 4. EL ESTUDIO DE VIABILIDAD O ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA (II)
4.3. Duración de la concesión y tasa de descuento
4.4. Escenarios a considerar
4.5. Análisis de la transferencia del riesgo operacional
4.6. Análisis de la sostenibilidad financiera
4.7. Razonabilidad del modelo concesional y rentabilidad del sector
Interviene:
Francisco Javier Martín Cabeza

3 de diciembre de 2024

- 08:30 – 09:00.** Recepción y Entrega de documentación / Apertura aula virtual
- 09:00 – 11:30.** ANÁLISIS DE UN CASO PRÁCTICO: INFORME ONE
Interviene:
Francisco Javier Martín Cabeza / Juan Ignacio Izuzquiza Rueda
- 11:30 – 12:00.** Pausa
- 12:00 – 13:00.** 5. CONTRATOS DE SERVICIOS QUE CONLLEVAN PRESTACIONES DIRECTAS A FAVOR DE LA CIUDADANÍA (art. 312 LCSP)
Interviene:
Francisco Javier Martín Cabeza
- 13:00 – 13:30.** 6. REEQUILIBRIO ECONÓMICO-FINANCIERO
Interviene:
Francisco Javier Martín Cabeza
- 13:30 – 13:45.** 7. CONCLUSIONES: decálogo
Interviene:
Francisco Javier García Ruiz
- 13:45 – 14:00.** DEBATE, DUDAS, SUGERENCIAS
Interviene:
Francisco Javier García Ruiz